



Institución Educativa Caracas

"Compromiso, Sabiduría y Excelencia"

Calle 54 #33 - 67 Teléfono: 216 89 93 E-Mail: ie.caracas@hotmail.com
Sección Beato Hermano Salomón Calle 53 #27a 50 Teléfono 269 53 71
Licencia de funcionamiento: 16257 de 27 Noviembre de 2002, Caracter Oficial
DANE: 105001000566 NIT: 811017766-1



CARTA DE ACEPTACION OFERTA No. N° 04 DE 2020

FECHA: Mayo 20 del 2020

INVITACION MINIMA CUANTIA No: 04 DE 2020

OBJETO: ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA VIRTUAL VERSIÓN ONLINE Y OFFLINE CON CONTENIDOS DIGITALES Y MATERIALES IMPRESOS ASOCIADOS, CON ACTIVIDADES INTERACTIVAS PARA LA FORMACIÓN EN COMPETENCIAS BÁSICAS Y CIUDADANAS, EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

PROPONENTE: EDUCATIVA S.A.S con NIT. 900.682.841-8

POR MEDIO DE LA PRESENTE, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARACAS DE MEDELLÍN (ANTIOQUIA) **ACEPTA LA PROPUESTA** POR USTED PRESENTADA, EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

1. **VALOR DEL CONTRATO:** TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ML (\$36.625.432)
2. **PLAZO DE EJECUCION:** Será de 15 días calendario, contados a partir de la suscripción del contrato
3. **LUGAR DE EJECUCION:** INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARACAS, Dirección: Sede Principal: CL 54 N° 33-67 Barrio Boston, teléfono: 2168993 Medellín, Antioquia
4. **FORMA DE PAGO:** La Institución contratante cancelará el 100% del precio de los bienes y/o servicios una vez reciba a satisfacción y emita acta de entrega del objeto contractual cumplido, por medio de transferencia electrónica a nombre del oferente contratista.
5. **ELEMENTOS O SERVICIOS A SUMINISTRAR O REALIZAR.** Los contenidos en el documento anexo según propuesta presentada:



Institución Educativa Caracas

"Compromiso, Sabiduría y Excelencia"

Calle 54 #33 - 67 Teléfono: 216 89 93 E-Mail: ie.caracas@hotmail.com
 Sección Beato Hermano Salomón Calle 53 #27a 50 Teléfono 269 53 71
 Licencia de funcionamiento: 16257 de 27 Noviembre de 2002, Caracter Oficial
 DANE: 105001000566 NIT: 811017766-1



NORMA CLIC					
TOTAL ALUMNOS INSTITUCIÓN		TOTAL LIBROS DIGITALES			
GRADO	Nº ALUMNOS	Nº ALUMNOS POR GRADO	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	
T	131	-			
1	165	-			
2	146	-			
3	152	110	22.000		\$2.420.000
4	147	125	22.000		\$2.750.000
5	145	113	22.000		\$2.486.000
6	82	78	22.000		\$1.716.000
7	79	69	22.000		\$1.518.000
8	69	63	22.000		\$1.386.000
9	63	63	22.000		\$1.386.000
10	40	36	22.000		\$792.000
11	41	37	22.000		\$814.000
TOTALES	1.260	694			\$15.268.000
LIBROS IMPRESOS					
TOTAL ALUMNOS INSTITUCIÓN		TOTAL LIBROS IMPRESOS			
GRADO	Nº ALUMNOS	Nº ALUMNOS POR GRADO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
T	131	131	NUEVO CONSENTIDOS C	26.562	\$3.479.622
1	165	165	INTEGRADO	28.014	\$4.622.310
2	146	146	INTEGRADO	28.014	\$4.090.044
3	152	42	SER COMPETENTE 3 + CLAP CLAP	70.776	\$2.972.592
4	147	22	SER COMPETENTE 3 + CLAP CLAP	70.776	\$1.557.072
5	145	32	SER COMPETENTE 3 + CLAP CLAP	70.776	\$2.264.832
6	82	4	SER COMPETENTE 4 – VIEW POINT	84.420	\$337.680
7	79	10	SER COMPETENTE 4 – VIEW POINT	84.420	\$844.200
8	69	6	SER COMPETENTE 4 – VIEW POINT	84.420	\$506.520
9	63	0	SER COMPETENTE 4 – VIEW POINT	84.420	\$0



Institución Educativa Caracas

"Compromiso, Sabiduría y Excelencia"

Calle 54 #33 - 67 Teléfono: 216 89 93 E-Mail: ie.caracas@hotmail.com
Sección Beato Hermano Salomón Calle 53 #27a 50 Teléfono 269 53 71
Licencia de funcionamiento: 16257 de 27 Noviembre de 2002, Caracter Oficial
DANE: 105001000566 NIT: 811017766-1



10	40	4	SER COMPETENTE 3 - VIEW POINT	85.320	\$341.280
11	41	4	SER COMPETENTE 3 - VIEW POINT	85.320	\$341.280
TOTALES	1.260	566			\$21.357.432
SUBTOTAL					\$36.625.432
IVA					\$0
TOTAL					\$36.625.432

6. **GARANTÍAS:** De conformidad con el inciso quinto del artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del decreto 1082 de 2015, como quiera que se trata de un proceso cuyo valor NO supera el diez por ciento (10%) de la menor cuantía establecida para la entidad, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar y su forma de pago, se determinó por parte de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, no exigir al contratista la garantía única que ampare los riesgos derivados de la ejecución del contrato.

7. **CLÁUSULA CONTRACTUAL**

El contrato quedará sujeto a las necesidades institucionales obligando a la Institución a realizar el pago en la medida que se ofrezca el bien o servicio a satisfacción; en el caso de no requerir el bien o servicio en su totalidad, la Institución Educativa estará obligada solamente a cumplir con el pago de los bienes o servicios recibidos.

8. **SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:** Sera ejercida por el (a) rector(a) de la Institución educativa, quien acepta dicha designación.

Cordialmente,

NIDIA DEL SOCORRO GOMEZ TORO
C.C. 42.773.469
Rectora